

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-7725



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 26-11-2021

Fecha de emisión: 16-02-2022

Folio: 2021-7725

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE MANUEL CALVILLO VARGAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-279-050-00002-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL CENTAURO DEL NORTE 95 COLONIA REVOLUCION

[Firma]
VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE JULIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	154.36	46.67	COCHERA	12,611.42
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	154.36	46.67		360.33
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	11,350.27
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	154.36	46.67		1,261.14
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	154.36	46.67		360.33
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	463.08	140.01		\$ 25,943.48

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-02-2022 13:57:36

Usuario:

Dirección: null

2022021500880384050014d6b8f0a0da87b50d7b5f162b07021432568d40a0c0b3021b06f10a8d32e8c248b24c